

Taller de Asistencia de Emergencia por la crisis de COVID19: 8 de abril 2020

* El taller se centra en pequeñas organizaciones sin fines de lucro, cooperativas de trabajadores, entidades no incorporadas, grupos artísticos y trabajadores independientes o autónomos (contratistas).

* Presentado por el Northern California Land Trust en colaboración con Oakland Community Land Trust, Community Bank of the Bay, Safer DIY Spaces, Artists' Television Access y East Bay Community Law Center.

Visión General del Taller: Ian Winters, de Northern California Land Trust

Hoy estaremos hablando de los programas desde el punto de vista de cuál es la estructura de su "empresa" y de los criterios de elegibilidad para la variedad de programas de asistencia federal, regional y local, así como de las ideas sobre cómo pensar estratégicamente acerca de lo que le podría ayudar a usted o a su organización.

- Preguntas para hacer acerca de la estructura de su empresa/organización en cuanto a la elegibilidad del programa. Algunos programas se centran en la preservación de la capacidad de la empresa/organización y otros en satisfacer las necesidades de ingresos individuales.
 - ¿Tiene empleados en su organización? ¿Otros gastos (como alquiler, contratistas independientes, seguros)?
 - Tipo de organización: ¿Corporación sin fines de lucro, corporación con fines de lucro, sociedad, grupo no incorporado, propietario único, otro?
 - ¿Es su objetivo preservar la capacidad de la organización/empresa, mantenerse a sí mismo o a empleados individuales, socios comerciales, colaboradores, o todo eso?
- Programas federales para tocar
 - Programa de Protección de Sueldos (Paycheck Protection Program o PPP),
 - Préstamo por Daños Económicos debidos a Desastres (y anticipo de beca o subvención) (Economic Injury Disaster Loan o EIDL),
 - Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus (Families First Corona Virus Relief Act o FFCRA), créditos fiscales por retención de nómina y créditos fiscales por expansión de la licencia familiar
 - Expansión de beneficios de desempleo para trabajadores independientes (a cargo del estado)
- Recursos y programas locales
- Recursos del sector filantrópico

Moratoria de desalojos en California

Los desalojos han sido paralizados hasta 90 días después de que el Gobernador declare el fin del estado de emergencia. La única excepción son los desalojos por motivos de "salud y seguridad", que a veces han sido utilizados como un vacío jurídico por ciertos propietarios.

[\(https://wclp.org/summary-california-courts-emergency-rule-on-evictions-and-foreclosures/\)](https://wclp.org/summary-california-courts-emergency-rule-on-evictions-and-foreclosures/)

Es importante recordar que mientras la moratoria pausa el proceso de desalojo, esta NO significa una exención de la renta. Actualmente, toda la renta se debe, se paga y se acumula a menos que negocie una exención o reducción parcial con el propietario. Además, cualquier renta no pagada

estará sujeta a desalojo al final de la moratoria, a menos que negocie acuerdos alternativos o una exención.

[Ayuda de la Administración de Pequeñas Empresas a Empresas afectadas por COVID19 \(Small Business Administration COVID19 Business Relief\)](#): Wil Hobbs, de *Community Bank of the Bay*

<https://www.sba.gov/page/coronavirus-covid-19-orientacion-y-recursos-de-prestamos-para-pequeñas-empresas#section-header-0>

Nunca antes se ha dado asistencia a esta escala y la capacidad de brindar fondos debe aumentar.

Préstamo por Daños Económicos debidos a Desastres:

<https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/economic-injury-disaster-loan-emergency-advance>

- No está claro cuándo la Administración de Pequeñas Empresas distribuirá los adelantos a los solicitantes. Se supone que son 3 días a partir de la aceptación de una solicitud, pero ningún solicitante ha recibido dinero todavía.
- Mande su solicitud en: <https://covid19relief.sba.gov/#/>
- Características:
 - o Anticipo de préstamo de 10,000 dólares al aprobarse la solicitud. El anticipo no tiene que ser devuelto.
 - o Monto del préstamo: Hasta 2,000,000 de dólares.
 - o Plazo del préstamo: Hasta 30 años, basado en la capacidad de pago
 - o Tasa de interés:
 - Para empresas con fines de lucro: 3.75%
 - Organizaciones sin fines de lucro: 2.75%
- Algunos de los usuarios a los que va dirigido:
 - o Empresa unipersonal / Contratistas independientes / Trabajadores independientes
 - o Organizaciones privadas sin fines de lucro
 - o Pequeñas empresas con menos de 500 empleados

Programa de Protección de Sueldos:

<https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/paycheck-protection-program-ppp>

- Mande su solicitud por medio de los bancos que participan en el programa; lo mejor es acercarse a un banco donde tenga una cuenta o con el que tenga relación.
- Características:
 - o Totalmente perdonado si los fondos se utilizan para pagos de la nómina, intereses de hipotecas, alquiler y servicios públicos (pero el 75% de la cantidad perdonada debe ser para pagos de la nómina).
 - o No se requieren garantías colaterales o personales.
 - o No se cobran comisiones por préstamos.
 - o La porción no perdonada del préstamo tiene un vencimiento de 2 años y una tasa de interés del 1.00%.
- Algunos de los usuarios a los que va dirigido (mejor para quienes tienen nómina de pagos):
 - o Empresa unipersonal / contratistas independientes / trabajadores independientes (este tipo de trabajador no puede solicitarlo ahora, pero puede hacerlo en el futuro). La parte del programa para trabajadores independientes fue originalmente

programada para activarse el 10 de abril. Aún está por determinarse si esto ocurre ya que hay un retraso por demoras en el sistema.

- o Organizaciones privadas sin fines de lucro
- o Pequeñas empresas con menos de 500 empleados

Conceptos Federales para obtener Fondos debido a COVID19: Sarah Lockhart - Safer DIY Spaces y Pro Arts Gallery & Commons

Cómo la Administración de Pequeñas Empresas y el gobierno federal están pensando en la ayuda en caso de desastre

- La principal estrategia de financiación es pagar a las empresas para que continúen pagando a sus trabajadores, en lugar de pagarles directamente. Las empresas reciben el pago en base a los gastos de nómina recientes.
- Los pagos de impacto económico son actualmente los únicos fondos que van directamente a la gente.

Licencia pagada ampliada a través de la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus

- No puedes usar esos gastos para la nómina del Programa de Protección de Sueldos.

¿Y si la estructura de su empresa es diferente?

- Sociedad o cooperativa de trabajadores (no constituida en sociedad anónima): La empresa es propiedad de, y está operada por, múltiples trabajadores que reciben el pago de su trabajo por parte de la empresa

- Empresa unipersonal / *trabajador independiente*: La empresa y el trabajador son uno y el mismo

- Grupo organizado informalmente: No hay una entidad comercial oficial. Si existen cuentas bancarias y contratos legales (por ejemplo, contrato de alquiler), a menudo están a nombre de un miembro y asociados con esa persona

Ciudad de San Francisco y Fondos de Emergencia para Artistas y Organizaciones Artísticas: Suki O'Kane - Artists' Television Access

Ciudad de San Francisco

- En general, San Francisco tiene una variedad más amplia de opciones para las pequeñas empresas y las empresas unipersonales. Revisa la página web de la Oficina de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral: <https://oewd.org/businesses-impacted-covid-19>

Fondos de Emergencia para Artistas y Organizaciones Artísticas

- Se continua desarrollando fuentes de fondos. Muchas iniciativas están recaudando dinero por medio de donaciones primero, y luego pagando a medida que los fondos estén disponibles. La mayoría proveen subvenciones, y unos pocos dan préstamos de bajo o ningún interés.
- Desde el martes, SF HELP, el programa de préstamos sin intereses para pequeñas empresas está en marcha.
- El programa de subvenciones, que proporciona subvenciones de emergencia de hasta 10,000 dólares para empresas con entre 1 y 5 empleados, está actualmente cerrado, pero podría volver a abrirse cuando haya más fondos disponibles.

- Para las artes, hay subsidios de hasta \$2,000 para artistas individuales y entre \$5,000 y \$25,000 para organizaciones artísticas para pagar el alquiler, los salarios y para ayudar a los artistas a seguir en San Francisco. La fecha límite ha sido cambiada al 15 de abril.
- Vea la lista completa de recursos al final de este documento.

Recursos de Oakland y Berkeley: Jassmin Poyaoan - *East Bay Community Law Center*

Subvenciones para que las empresas de Berkeley puedan continuar operando

- Solicítela por internet: <https://www.cityofberkeley.info/covid19-business-grants/>
- Requisitos:
 - o Debe ser una empresa u organización sin fines de lucro en la ciudad de Berkeley, con una licencia de empresa activa desde el 1 de marzo de 2020
 - o Mínimo 1 empleado, máximo 50 empleados
 - o Que pueda demostrar al menos una reducción del 25% en los ingresos debido a COVID-19
 - o Los fondos deben utilizarse para cubrir la nómina de pagos, el alquiler o el capital de trabajo de la empresa para cubrir los gastos operativos
- Fechas límite
 - o Ronda 1: 6 de abril
 - o Ronda 2: Por definirse

Recursos de Oakland:

- Página web principal (incluye recursos federales, estatales y locales):

<https://www.oaklandca.gov/resources/coronavirus-2019-covid-19-business-and-worker-resources>

. Los recursos locales incluyen:

- Préstamos comerciales sin intereses de KIVA
- Main Street Launch
- Working Solutions: aplicaciones actualmente en pausa debido a la alta demanda
- Pacific Community Ventures

Expansión de Beneficios de Desempleo: Jassmin Poyaoan - *East Bay Community Law Center*

Asistencia por Desempleo por la Pandemia: recientemente aprobada por el gobierno federal en la Ley Federal CARES (Corona Aid, Relief and Economic Security)

- Se han aumentado los beneficios por desempleo, se han ampliado a las personas que normalmente no tendrían derecho a ellas y se han extendido.
- Los beneficios se han aumentado en \$600 por semana y se han ampliado hasta 13 semanas adicionales.
- Los beneficios estarán ahora disponibles para los trabajadores independientes que de otro modo no podrían cobrarlos.
- No incluye a una persona que: 1) tenga la capacidad de teletrabajar con pago (es decir, trabajar de manera remota / desde donde esté), o 2) esté recibiendo beneficios de licencia por enfermedad u otros beneficios de licencia con pago.
- La asistencia para el subsidio por desempleo proporcionada mientras la persona cubierta está "desempleada, parcialmente desempleada o incapacitada para trabajar" entre el 27 de enero y el 31 de diciembre de 2020, siempre que haya sido causada por COVID-19.

Cómo solicitarlo:

- El Departamento de Desarrollo de Empleo de California está trabajando para establecer este nuevo programa mientras esperan las instrucciones finales del gobierno federal. (tomará hasta tres semanas para procesar un reclamo de beneficios por desempleo) - https://www.edd.ca.gov/about_edd/coronavirus-2019/pandemic-unemployment-assistance-espanol.htm
- Una vez operativo, los solicitantes deben solicitar los beneficios de desempleo a través del Departamento de Desarrollo del Empleo de California (EDD) - www.edd.ca.gov . Hasta el momento, el sitio del EDD no tiene la opción de solicitud para beneficios por desempleo de los trabajadores independientes, y tiene la información obsoleta de las leyes que existían antes de crear la Ley Federal CARES.
- No entra en conflicto con el Programa de Protección de Sueldos y el Préstamo por Daños Económicos debidos a Desastres. Toda persona que trabaje por cuenta propia puede solicitar beneficios de desempleo y estos programas.

Información sobre Pago de Estímulo Económico y sobre Declaración de Impuestos: Sarah Lockhart - *Safer DIY Spaces* y *Pro Arts Gallery & Commons*

Página web del IRS:

<https://www.irs.gov/es/coronavirus/economic-impact-payment-information-center>

- Cantidad: dependiendo de los ingresos: \$1,200 para los individuos, \$2,400 para las parejas declarantes, \$500 por niño
- Debe haber declarado sus impuestos en 2018 o 2019.
- Si no ha declarado impuestos para esos años, y necesita declarar impuestos, declárelos ahora para este año, incluso si no tiene ingresos a los que se le vaya a quitar impuestos.
- Las personas que reciben beneficios del Seguro Social o Discapacidad pueden llenar un formulario para recibir un pago de estímulo.
- Si el IRS no tiene información de depósito directo para usted, tendrá que llenar un formulario.

RECURSOS ADICIONALES

Recursos Generales

- East Bay Community Law Center - <https://ebclc.org/need-services/>
- ICA y Pequeñas Empresas - https://docs.google.com/document/d/10sJb8Emet-t22PHBeBID9KcfPIeX3_zm-awWYVODP6g/edit
- Berkeley Law y Pequeñas Empresas - <https://www.law.berkeley.edu/research/business/cares-act-and-small-businesses/>
- Northern California Land Trust - <https://nclt.org/covid-19-emergency-resources/>

Fondos de Emergencia para Artistas y Organizaciones Artísticas

- Artist Relief - <https://www.artistrelief.org>

- Arts Loan Fund COVID-19 Emergency Loan - <https://www.artsloanfund.org/covid-19-emergency>
- San Francisco Arts & Artists Relief Fund - <https://www.cciarts.org/EmergencyRelief.htm>
- San Francisco Foundation COVID-19 Emergency Response Fund - <https://sff.org/for-nonprofits-apply-for-a-grant-from-the-sff-covid-19-emergency-response-fund/>
- The Safety Net Fund - <https://medium.com/@safetynet/the-safety-net-fund-20040273d291>
- Performing Arts Worker Relief Fund - <https://www.theatrebayarea.org/page/COVID-19relief-fund>
- UNTITLED, ART Emergency Fund - <https://docs.google.com/document/d/e/2PACX-1vT-SQ2GcGX4gGduGz29HuK6FgzYiCj586nd1PkrWMIj97meycTIRyQZAAX7mgmeJHHgTdl3MgeP2239/pub>
- Foundation for Contemporary Arts COVID-19 Relief Fund - <https://www.foundationforcontemporaryarts.org/grants/emergency-grants>
- Arts and Culture Leaders of Color Emergency Fund - <https://cast-sf.us9.list-manage.com/track/click?u=d7b6196c0b84d9a459cbde3f2&id=8076276725&e=7d7c408f08>
- Berkeley Arts Organizations Continuity Grants - <https://cityofberkeleyoed.submittable.com/submit/ad3478ab-7b1e-4300-8d4a-9e5966695652/arts-organization-continuity-grants>
- LISC Verizon Small Business Recovery Fund - <https://www.lisc.org/covid-19/verizon-small-business-recovery-fund/>
- Creator Fund - <https://creatorfund.ck.page>
- The Actors Fund Entertainment Assistance Program - https://actorsfund.org/services-and-programs/entertainment-assistance-program?mc_cid=abee252b41&mc_eid=7d7c408f08
- Musicians Foundation Grants - <http://www.musiciansfoundation.org/get-support/eligibility/>
- MusiCares Emergency Financial Assistance - <https://www.grammy.com/musicares/client-services/emergency-financial-assistance>
- The Blues Foundation HART Fund - <https://blues.org/hart-fund/>
- The Adolph & Esther Gottlieb Emergency Grant - <https://www.gottliebfoundation.org/emergency-grant>
- Rauschenberg Emergency Grants - <https://www.nyfa.org/Content/Show/Rauschenberg-Emergency-Grants>
- CERF+ The Artists Safety Net - <https://cerfplus.org/get-relief/apply-for-help/craft-emergency-relief-fund/eligibility/>
- New Music Solidarity Fund - <https://www.newmusicusa.org/content/solidarity-fund/>
- COVID19 and Freelance Artists - <https://covid19freelanceartistresource.wordpress.com/emergency-funding/>